



Buenos Aires, 6 de Octubre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 342 /2014

VISTO:

La Actuación CM N° 23472/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, Dr. Hugo Zuleta solicita, en la Oficina de Notificaciones de la precitada Cámara, el pase y promoción interina del agente Pablo Ignacio Pereira en el cargo de Auxiliar y la promoción interina del agente Axel David Ponce al cargo de Auxiliar.

Que por otra parte el Sr. Magistrado solicita la designación interina del Sr. Santiago Antonio Alfaro en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió informando que actualmente el agente Pablo Ignacio Pereira se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio interino en la Sala III de la mencionada Cámara, Conforme Res. Pres. N° 642/2013.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, el agente Ponce revista en el cargo de Auxiliar de Servicio en la precitada Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones CAyT, conforme Res. Pres. N° 683/2012.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que quedaría vacante por la promoción del agente Ponce, el Sr. Magistrado propone la designación del Sr. Santiago Antonio Alfaro.

Que el Sr. Alfaro se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 11607.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**



Art. 1º: Otorgar el pase y promoción al agente Pablo Ignacio Pereira, LP 5134, al cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

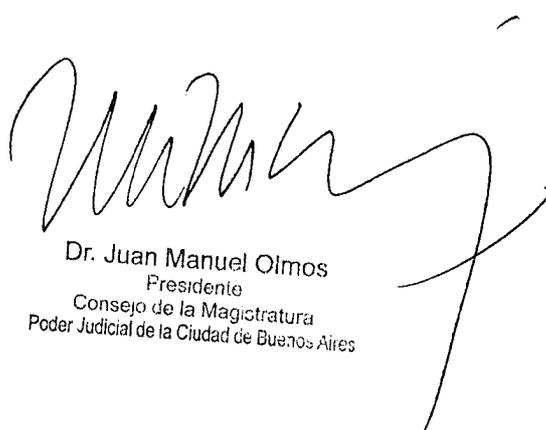
Art. 2º: Promover al agente Axel David Ponce, LP 4388, al cargo de Auxiliar en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3º: Designar al Sr. Santiago Antonio Alfaro, DNI 32.865.293, en el cargo de Auxiliar de Servicio en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Axel David Ponce.

Art. 4º: Previo a la toma de posesión del cargo el Sr. Alfaro deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 342 /2014**



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires